



No. EXPEDIENTE
<b>MOPC-CCC-LPN-011-2016</b>
No. DOCUMENTO
01

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del fomento de la vivienda”*

Santo Domingo, D.N.  
6 de diciembre de 2016

**RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**  
**CIRCULAR NO. 001**

Con relación al procedimiento de la Licitación Pública MOPC-CCC-LPN-011-2016 para la “*adquisición de artículos de seguridad y vigilancia*”, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil de acuerdo al cronograma de actividades, hasta el 29 noviembre de 2016.

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme a los numerales 1.23 “*Consultas*” y 2.5 “*Cronograma de licitación*” las siguientes preguntas:

**1. ¿Para qué tipo de vehículo son los extintores y que tipo de químico requieren?**

Los extintores son para camiones cisternas que transportan combustible y requieren químicos secos.

**2. ¿Cuáles son los tamaños de los chalecos antibala?**

Los tamaños de los chalecos son distribuidos de la siguiente manera: 40 *Medium*, 40 *Large*, y 20 *Extra Large*.

**3. ¿De cuáles artículos requieren que se presenten las muestras?**

Los artículos que requieren muestra se encuentran especificados en el pliego de condiciones en el numeral 2.8 parte *infine*.

**4. ¿Es obligatorio ser representante de una marca X para poder ponerla en la oferta?**

Esta pregunta contiene respuesta en el numeral 2.14.2 Sección 2: Oferta Técnica del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento en cuestión.

**5. ¿La "NO CONFORMIDAD" con un ítem, será motivo para descalificar los demás ítems del lote o al oferente?**

En el numeral 2.11 *Forma de ofertar* del pliego de condiciones establece que “*El Oferente puede presentar su oferta por lote ya sea por uno o por los dos lotes, también puede presentar por ítem a condición de que sea por la totalidad de los bienes que se encuentran contenidos en los ítems del lote 1 ó 2, ó de ambos lotes ofertados*”. En ese sentido, le comunicamos que de no ofertar en 1 ítem no amerita que sea descalificado en los demás; sin embargo, al presentar oferta en 1 ítem o más, debe realizarlo por la cantidad total solicitada.

**6. ¿La adjudicación se hará por lote o por ítem?**

La adjudicación se realizará por ítem, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.11 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de que se trata.

**7. ¿Los extintores para vehículos son de ABC o de CO2?**

Los extintores para vehículos son de ABC.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**